

	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CATEGORIZACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE APOYO METODOLÓGICO**

Título de la consultoría	Categorización y edición de material audiovisual de apoyo metodológico
Unidad de dependencia	Dirección de Operaciones
País	El Salvador
Alcance	24 países donde CLAC brinda servicios en Latinoamérica y Caribe
Relaciones internas	Unidad de Comunicación Estratégica Dirección de Operaciones Direcciones Regionales Gestores(as) de país
Coordina con	Gestor(a) de sistematización

- **ACERCA DE CLAC**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en "Coordinadoras Nacionales" y "Redes"; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores, agrupa a las organizaciones de trabajadores de los diferentes países.

La misión de CLAC es no solamente representar a las organizaciones democráticamente organizadas, sino también velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo facilitar asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas. Las metas organizacionales de CLAC son: 1) Fortalecimiento Organizacional y Operativo de CLAC, 2) Promoción del Comercio Justo, sus valores y principios, 3) Fortalecimiento y Desarrollo de nuestras organizaciones miembro, 4) Crecimiento y vinculación con mercados existentes y nuevos, 5) Incidencia, 6) Ejes Transversales y Derechos Humanos: Género, Cambio Climático, Soberanía Alimentaria, Protección Infantil, Inclusión de jóvenes, Sostenibilidad Ambiental y Buenas Prácticas Laborales.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

- **ACERCA DEL PROYECTO**

La actual consultoría se financia en el marco del proyecto “Liberando el Poder de Productores y Trabajadores para Impulsar un Comercio y Desarrollo Inclusivos a través del Comercio Justo”, financiado por la Comisión Europea. Este proyecto es implementado por Fairtrade International y las 3 redes de productores miembro en Asia, África y América Latina; CLAC se encarga de implementar el proyecto en América Latina.

- **CONTEXTO DE LA CONSULTORIA**

Las Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) que son miembro de CLAC están certificadas bajo la norma de Comercio Justo Fairtrade, por lo que reciben un precio mínimo por sus productos comercializados bajo este sello, más una cantidad agregada que es la Prima Fairtrade. La prima Fairtrade es una cantidad pagada a la organización para la realización de objetivos comunes.

Para garantizar eso, las OPP deben 1) llevar a cabo una evaluación de necesidades, 2) elaborar un Plan de Desarrollo Fairtrade (PDFT) que debe contener las acciones a llevarse a cabo cada año, más sus respectivos objetivos, presupuesto, cronograma y responsables; y 3) informar sobre la ejecución de dicho plan. Todo esto es auditado por el organismo de certificación de la norma Fairtrade, pero, también es necesario que este plan sirva como un instrumento para que las organizaciones alcancen el desarrollo sostenible social y económico de sus miembros, sus familias y la comunidad circundante.

Una de las tareas del equipo técnico de CLAC es dar apoyo y asesoramiento en la buena elaboración y consecución de estos planes, la misma que siempre debe estar alineada con la norma Fairtrade y los valores de Comercio Justo. Normalmente se llevan a cabo talleres o encuentros de intercambio sobre los PDFT, cuyo objetivo es fortalecer la autogestión y empoderamiento de las OPP a partir de un manejo efectivo de los recursos de la Prima Fairtrade.

CLAC mediante consultoría externa ha desarrollado una metodología para ser empleada por su equipo técnico que aborda de manera integral la elaboración del Plan de Desarrollo Fairtrade. La metodología cuenta 3 módulos, 1) Los valores del comercio justo; 2) La importancia del impacto para los planes de desarrollo Fairtrade y 3) Los planes de desarrollo Fairtrade. Cada módulo cuenta con temas, procedimientos y herramientas para su aplicación. Las herramientas incluyen diferentes recursos y materiales audiovisuales de apoyo. CLAC ha trabajado en diferentes materiales para otros fines de capacitación pero que se adaptan a los objetivos de reflexión que se proponen.

Por ejemplo, en el módulo de los valores del comercio justo CLAC ha trabajado en videos y podcast que exponen los valores y cómo se ejemplifican en el día a día de los(as) productores(as). En el caso de la importancia del impacto para los planes de desarrollo Fairtrade, se cuenta con diferentes videos con

	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

historias de organizaciones de pequeños(as) productores(as) que ejemplifican cómo han ejecutado sus planes de desarrollo y el impacto que esto ha generado en sus organizaciones y comunidades.

La actual consultoría busca la categorización de los materiales ya existentes según el objetivo y herramienta requerida por módulo de la metodología, así como también la edición de recursos con los que se cuentan pero que están disponibles solo en un idioma y videos que requieren de musicalización, grabación e integración de subtítulos.

- **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Categorizar y editar el material audiovisual requerido para la implementación de la metodología en Elaboración de Planes de Desarrollo Fairtrade por parte del equipo técnico en las Organizaciones de Pequeños Productores.

A continuación, se enlistan los productos esperados de la consultoría previamente identificados por CLAC:

- **PRODUCTOS ESPERADOS**

N°	PRODUCTO	TEMA/OBJETIVO	CANTIDAD	DURACIÓN (video)
1	Categorización y edición de material audiovisual provisto por CLAC.	Categorizar y editar historias de impacto según su formato, temática, producto y región. Este material requiere de integración de subtítulos a español, inglés y portugués según sea el idioma original del video.	20	Videos de entre 2 a 5 minutos
2	Edición de videos de relatos personales de compradores de productos Fairtrade.	Editar los 5 videos provistos por CLAC de relatos personales de compradores de productos Fairtrade, incluyendo animación de introducción y cierre, musicalización y edición de subtítulos en español y portugués.	5	2 minutos

- **ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA**

Para desarrollar esta consultoría, el/la consultor(a) debe tomar en cuenta lo siguiente:

- El(la) consultor(a), agencia, empresa o equipo de consultores(as) en conjunto al equipo técnico de CLAC se encargará de identificar, categorizar y editar el material existente sobre historias de impacto en la ejecución de los planes de desarrollo de Fairtrade según el país de origen de la organización, el producto, el formato y la región.
- El(la) consultor(a), agencia, empresa o equipo de consultores(as) editará 5 videos de relatos personales compradores de productos Fairtrade, estas personas se encuentran en países de Europa y Estados Unidos por se debe incluir subtítulos en español y portugués, así como la animación de introducción y cierre y musicalización.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

• **REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL MATERIAL AUDIOVISUAL**

N°	REQUISITOS
1	<p>Se entregará(n) video(s) editado(s) en su idioma nativo en los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad Full HD 1080P (1920x1080) utilizando el logo de CLAC y respetando las indicaciones del <u>Manual de Marca de CLAC</u> • Formato comprimido de alta calidad para su uso web: HD 720P (1280x720), 24 FPS, mp4, h.264, utilizando el logo de CLAC y respetando las indicaciones del <u>Manual de Marca de CLAC</u>
2	<p>Se entregarán todas las versiones del video(s) editado(s) en alta calidad/resolución para su uso en las diferentes plataformas/redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y WhatsApp) en el(los) respectivo(s) formato(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadrado 1080x1080 px (x) • Horizontal 1920x1080 px (x) <p><i>En todos los respectivos formatos debe utilizar el logo de CLAC respetando las indicaciones del <u>Manual de Marca de CLAC</u>. Además, se debe garantizar que la entrega del(los) video(s) sea(n) en formatos utilizables en redes sociales/plataformas mencionadas.</i></p>
3	<p>Se entregará una copia de cada video editado en Full HD y HD (y en los respectivos formatos determinados en el requisito 2) con subtítulos integrados (hardcoded), en el(los) idioma(s) respectivo(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Español (x) • Inglés (x) • Portugués (x) <p><i>Las respectivas copias deben utilizar el logo de CLAC y respetar las indicaciones del Manual de Marca de CLAC.</i></p>
4	<p>Se entregará el proyecto editable de cada video en Full HD con subtítulos y con su correspondiente archivo .SRT para incorporarlo al canal de YouTube, en el(los) idioma(s) respectivo(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Español (x) • Inglés (x) • Portugués (x) <p><i>Las respectivas copias deben utilizar el logo de CLAC y respetar las indicaciones del <u>Manual de Marca de CLAC</u>.</i></p>
5	<p>Se entregará una copia de cada video en su idioma nativo en Full HD y en todos los demás formatos (requisitos 1 y 2) en versión limpia (sin logo, texto y subtítulos).</p>
6	<p>Se entregará la transcripción de todos los videos editados (narración y testimonio) en un documento Word.</p>
7	<p>La música ambiente que acompañe los audiovisuales debe estar libre de derechos de autoría o la empresa consultora debe contar con la autorización por escrito, la cual también debe ser entregada.</p>
8	<p>La producción debe estar en audio estéreo digital.</p>

NOTA: Una vez aprobado el video editado en su versión original en español y/o inglés, CLAC brindará las traducciones de los subtítulos en portugués y la empresa consultora se encargará del montaje/adaptación y edición de estos subtítulos en los videos.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

- **METODOLOGÍA SUGERIDA**

A continuación, se enumeran directrices generales que requiere CLAC para este tipo de contrataciones:

- Reunión inicial para: capacitación a la(s) persona(s) sobre CLAC y sus políticas, revisar aspectos sobre los contenidos de los productos a entregar e información secundaria relevante para el contexto de la consultoría.
- La consultoría/agencia contratada recogerá la información provista por CLAC de apoyo en coordinación con el equipo técnico de CLAC.

- **PERFIL REQUERIDO PARA CONSULTORÍA/AGENCIA**

N°	DESCRIPCIÓN	Indispensable	Deseable
1	Título universitario en Periodismo, Comunicación, Mercadeo o carreras afines.	X	
2	Experiencia comprobada en producción de artículos, reportajes y entrevistas.	X	
4	Formación profesional y experiencia comprobada en producción audiovisual.	X	
5	Formación profesional y experiencia comprobada en video animado, técnica Motion Graphics (elegir)		X
7	Facilidad de relacionamiento, empatía y capacidad de generar confianza con diferentes audiencias.	X	
8	Dominio nativo del español y avanzado de inglés.	X	
9	Conocimiento del enfoque de género, participación ciudadana, procesos inclusivos y Comercio Justo.		X
10	Experiencia de trabajo con comunidades rurales, pequeños productores (as), trabajadores(as) agrícolas.		X
12	Experiencia mínima de 3 años trabajando en el área de Comunicación en proyectos rurales, documentación audiovisual o realización de al menos 3 consultorías similares.	X	
14	Conocimiento del contexto y realidad de los pequeños productores y trabajadores del Comercio Justo en Latinoamérica y el Caribe.		X
16	Alta capacidad para el diseño gráfico, comunicación institucional y creatividad.	X	
17	Residir en El Salvador	X	

	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

- **RESPONSABILIDADES**

De la consultoría/agencia contratada:

- Elaboración del cronograma y plan ajustado a los productos solicitados en los TdR.
- Elaboración de los productos audiovisuales solicitados.
- Revisión con el equipo de CLAC del material audiovisual elaborado.
- Preparación de los productos finales.
- La consultora/agencia contratada seleccionada será responsable del manejo adecuado y ético de los elementos visuales, así como de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la consultoría.

De CLAC:

- Orientar la consultoría/agencia contratada y/o su equipo en la elaboración de su ruta de trabajo para la realización de los productos comunicacionales.
- Entregar oportunamente la documentación pertinente a la consultoría/agencia contratada, así como orientarlo sobre su uso.
- Retroalimentar a la consultoría/agencia contratada sobre los productos de la consultoría.
- Realizar una inducción sobre CLAC y sus políticas.
- Realizar la contratación de los servicios, siguiendo las políticas, manual y procedimientos de adquisiciones definidos.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA: 5 meses

Para agilizar y facilitar la realización de las actividades, la consultoría/agencia contratada recibirá el apoyo del equipo de CLAC, quien facilitará los contactos, la información general necesaria y apoyará en la definición del cronograma general.

PAGOS (cronograma de desembolsos):

Los pagos por la realización de esta consultoría incluirán tanto los honorarios de la consultoría/agencia contratada, como cualquier pago relacionado a comisiones bancarias por lo que debe ser tomado en cuenta al momento de presentar las propuestas para esta consultoría. Se harán 3 desembolsos distribuidos de la siguiente manera:

Producto	Porcentaje
Firma del contrato y cronograma de trabajo aprobado	20%
Primera aprobación de materiales	30%
Entrega final de los productos aprobados	50%

NOTA: CLAC realizará pagos a la consultoría/agencia contratada que sea seleccionada sin incurrir en retenciones de ningún tipo. Las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta consultoría, estarán bajo la responsabilidad única de la consultoría/agencia contratada, de acuerdo con lo establecido en la legislación del país respectivo o de residencia de éste(os/as).

 	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes términos de referencia, que serán parte indivisible del contrato que genera la contratación de la consultoría/agencia, que todo **material audiovisual, fotográfico, comunicacional o producción intelectual** resultante del trabajo realizado y todas otras informaciones complementarias serán consideradas desde su elaboración como propiedad de **CLAC y Fairtrade Internacional**, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicarlos o divulgarlos. Del mismo modo la consultoría/agencia no podrá usar los documentos/productos, ni contenido resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita de CLAC.

La música ambiental que acompañe el trabajo audiovisual ha de estar libre de derechos de autor o disponer de la autorización escrita.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) El trabajo puede ser realizado por un(a) consultor(a), agencia, empresa o equipo de consultores(as) con experiencia comprobable de acuerdo con los requisitos descritos.
- b) Los costos de comunicación, de transferencias y cualquier otro en que se incurra, correrán por cuenta de la consultoría/agencia contratada.
- c) El equipo operativo de CLAC brindará el acompañamiento necesario, así como también brindará los formatos y las líneas directrices para la recolección de información.
- d) Toda la información y todos los materiales fotográficos y videos recolectados deberán ser entregados a CLAC al final de la consultoría.
- e) La consultoría/agencia contratada se sujetará al marco Legal y Fiscal del lugar de suscripción del contrato.
- f) Se deberá preservar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso o se le facilite de manera formal e informal, pudiendo ser pasible a sanciones en caso de incumplir con la confidencialidad requerida.
- g) En caso de incumplimiento al plazo de presentación, la consultoría/agencia contratada será multada con el uno por ciento (1%) por cada día calendario de retraso del monto total. Las multas no podrán exceder el 20% del monto total del contrato dando lugar a la resolución de este. En caso de un acuerdo entre partes, por motivo de fuerza mayor el plazo puede extenderse sin incurrirse en ninguna multa.

- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Con base en la revisión exhaustiva de los términos de referencia podrán enviar su propuesta a la dirección electrónica adquisiciones@clac-comerciojusto.org con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org con el asunto: **“Categorización y edición de material audiovisual de apoyo metodológico.”**

Fecha última de recepción de propuestas completas, a más tardar el **21 de septiembre de 2022.**

	TÉRMINOS DE REFERENCIA MATERIAL COMUNICACIONAL	Versión: 1
		Fecha de emisión: 10/08/2021
		Ultima revisión: 10/08/2021
Unidad de Comunicación Estratégica		

Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas considerando al menos los siguientes elementos:

- Hoja de vida del consultor(a) / equipo
- Carta de motivación
- Propuesta metodológica, técnica y económica detallada
- Muestras de trabajos anteriores* (artículos, fotos, videos)
- Referencias

***Importante:** *El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares.*

NOTAS:

- *Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones del TDR serán descartadas automáticamente.*
- *De tener consultas acerca del TDR, por favor dirigir un e-mail con prontitud al correo electrónico indicado con sus inquietudes para ofrecer más información y/o detalles.*